



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 01 de octubre de 2012, se reunieron los C.C. C.P Juan Martin Espinoza Cárdenas Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, José de Jesús Magaña Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- 2.-DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS
- 3.-PROPUESTA, DELIBERACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL
- 4.-PROPUESTA, DELIBERACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
- 5.-TOMA DE PROTESTA DE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS
- 6.-ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Presidente procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: En desahogo del presente punto se procedió a la deliberación haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal para proponer la integración de las comisiones edilicias de conformidad los numerales 27 y 28 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, después analizadas las propuestas se procedió a su votación acordándose de manera unánime su conformación conforme sigue:

C.P Juan Martin Espinoza Cárdenas: Seguridad Pública, Habitación Popular, Espectáculos, Eventos Públicos y Sociales, Administración, Hacienda, Organización, Desarrollo Social y Cultura, Parques, Jardines, Panteón y Protección Civil.

C.P Salvador Cervantes Bautista: Educación, Ecología, Prensa y Difusión.

C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz: Agricultura y Ganadería

C. María Gabriela Salcedo López: Turismo, Promoción Económica, Asistencia Social y Proyectos Productivos.

C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro: Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable.

ACTA NO. 1 SESION ORDINARIA 01/10/2012

Roberto C. Grimaldo
María Gabriela Salcedo L

M. G. S.

Candelaria Contreras Anaya.

VICIR. MANUEL PB

Verónica Contreras de
Héctor Gonzalo Díaz P

Ernesto Blancarte

[Signature]



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia: Deporte, Desarrollo Rural y Pecuario.

C. Verónica Contreras Guillen: Puntos Constitucionales y Servicios Médicos Municipales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

C. Ernesto Blancarte Álvarez: Comercio, Tránsito, Vialidad y Hacienda.

C. Jessica Yovana Gómez Amezcua: Migración, Atención a Mujeres y Equidad de Género.

Dr. José de Jesús Magaña Magaña: Salud y Desarrollo Comunitario.

M.C.D. Candelaria Contreras Anaya: Juventud.

TERCER PUNTO: De conformidad con el numeral 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se nombró por mayoría calificada con 10 votos a favor y 1 voto en contra del C. Regidor Dr. José de Jesús Magaña, como encargado de la Secretaria General de este Gobierno Municipal al C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad.

CUARTO PUNTO: En apego al artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se otorga el nombramiento por mayoría calificada como Funcionaria encargada de la Hacienda Pública Municipal a la C. Johana Guadalupe Díaz Aguilar, propuesta que recibió 8 votos a favor y tres en contra de los C. Regidores; Ernesto Blancarte Álvarez, Dr. José de Jesús Magaña Magaña y M.C.D. Candelaria Contreras Anaya.

QUINTO PUNTO: En desahogo del presente punto el C. Presidente Municipal procedió a tomar la protesta de Ley necesaria a los funcionarios entrando en funciones desde este momento.

SEXTO PUNTO: En base a las gestiones realizadas por el C. Presidente Municipal ante el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco para el otorgamiento en comodato de mobiliario y vehículos para las actividades propias de la Administración Pública Municipal, en consecuencia se acuerda de manera unánime autorizar a los C.C C.P Juan Martin Espinoza Cárdenas, C.P Salvador Cervantes Bautista y Lic. Humberto Acevedo Trinidad, para que suscriban el convenio correspondiente con la Secretaria de Administración para el apoyo en comodato de los bienes muebles y vehículos para este Municipio. Lo anterior con el propósito de mejorar los servicios a los cuales estamos obligados.

PUNTOS VARIOS:

A) En uso de la voz, la C. Regidora Candelaria Contreras Anaya, propone que se fije un monto para gastos sin autorización de Ayuntamiento acordándose de manera unánime que se fije una cantidad de \$ 10, 000.00(diez mil pesos 00/100 M.N) para que las erogaciones menores a esta cantidad sean autorizadas por el C. Presidente municipal.

Mrs. Sabana Sabana
Roberto C. Grimaldo
Candelaria Contreras Anaya

VICTOR MANUEL PR
Verónica Contreras
91 Cenzelo diez N.

C. R. B. A.
PR



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

- B) En uso de la voz el Presidente Municipal, C.P Juan Martin Espinoza Cárdenas, hace saber que se recibió sin energía eléctrica la totalidad de las dependencias y edificios pertenecientes al municipio incluyendo los pozos, lo cual implica un grave problema para los servicios de agua potable y la atención al público, consecuentemente solicita la autorización para la firma de un pagaré como responsiva ante la C.F.E para que a la brevedad se reconecten dichos servicios. Aprobándose de manera unánime.
- C) Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal da a conocer sobre el estado en que se recibieron los vehículos del Ayuntamiento, y con excepción de las patrullas señala que la mayoría de éstos no prenden, no les sirve las pilas, les faltan llantas y se encuentran en pésimas condiciones mecánicas, así mismo explica en análisis previo de la deuda pública que le ha reportado la secretaria de finanzas y que señala representa un grave problema para las finanzas del municipio, acordándose que una vez que se lleve a cabo el análisis correspondiente de la dimensión de la deuda pública y a proveedores se dé a conocer a la población mediante la gaceta municipal.
- D) En uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Magaña Magaña solicita que los nombramientos de los trabajadores se sometan a votación, en este tenor el C. Presidente Municipal hace saber que se están respetando los nombramientos de base de los servidores públicos explicando que los nombramientos son una atribución que corresponde a la Administración de conformidad con el numeral 48 Fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- E) Hace uso de la voz el C. Regidor Ernesto Blancarte Álvarez invita a los integrantes de este H. Ayuntamiento a trabajar en concordia para que el municipio se vea beneficiado.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión firmando de conformidad lo que en ella intervinieron, se levanta para su constancia la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Candelaria Contreras Araya.

Roberto Guzmán
Roberto Guzmán

VICTOR MANUEL P B

Antonio
91 Gante
Ortiz
Dict N.

Ernesto Blancarte

Ernesto Blancarte



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 15 de octubre de 2012, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los Regidores Propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, y C.D.Candelaria Contreras Anaya, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 3.-ASUNTOS VARIOS.

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la mayoría de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: El C. Presidente municipal hace uso de la voz para dar a conocer sobre las dificultades existentes en cuanto al tema económico destacando el correspondiente a las deudas heredadas por la anterior administración por concepto de energía eléctrica que se agregan a las ya informadas, las que corresponden al pozo de las Cuevas y La Soledad y que se suman a las de los edificios públicos y alumbrado de todo el municipio. Otro de los rubros a los que refiere se relaciona con el adeudo que corresponde al concepto de gasolina haciendo saber que si bien el Ayuntamiento anterior dejó 2 cheques, no es posible aplicarlos al pago de los adeudos de energía eléctrica, gasolina y proveedores, puesto que están etiquetados para otros servicios por lo que se estarían desviando recursos etiquetados en forma específica, lo cual implicaría responsabilidad ante la Auditoría. Consecuentemente señala que se están tramitando los convenios correspondientes ante la C.F.E para no dejar al municipio sin la energía eléctrica.

Por lo que corresponde al asunto de la deuda por gasolina señala que no es posible pagar una deuda que no nos corresponde, puesto que no se ha documentado en la entrega recepción expediente alguno que avale la suscripción de esta deuda toda vez que no existen vales,

ACTA NO. 2 SESION ORDINARIA 15/10/2012

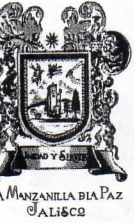
Verónica Contreras Anaya
94 Gonzalo Díaz D.

Ernesto Blancarte Álvarez

VICTOR MANUEL PANTOJA BUENOSTRO

Roberto C. Grimaldo

Candelaria Contreras Anaya



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

responsivas y bitácoras de consumo que justifiquen la aplicación o uso de los combustibles que se nos cobran.

En cuanto a la balanza general hace saber que existen incongruencias con las deudas reales con instituciones bancarias y las que se reportaron en la entrega recepción por lo que se solicita la intervención de la auditoria para verificar la balanza.

Así mismo continúa informando que por parte de la Secretaria de Finanzas llegó un deposito por \$30,040.00 (treinta mil cuarenta pesos 00/100 M.N) señala que en la balanza aparece un descuento por adelanto de participaciones por \$ 474,575 pesos, señalando. En este sentido da a conocer que ha solicitado el apoyo urgente del C. Gobernador para solventar la grave situación económica del municipio.

En cuanto a las diferencias señaladas en la balanza hace saber que se han reportado deudas con empresa constructora, con Bancomer, con proveedores por concepto de llantas nuevas, dos bombas de agua por la cantidad de \$146,000.00 (ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N) entre otras que se desprenden de la misma. Por lo que se señala la necesidad de solicitar por escrito a la Auditoria Superior del Estado que se nos aclare con que balanza se deberá arrancar el ejercicio fiscal.

Así mismo señala que en cuanto a la maquinaria y equipos de obras públicas existe un deterioro generalizado de las máquinas y equipos; en la misma situación se encuentran los demás vehículos; hace notar sobre el particular que en las aprobaciones de Ayuntamiento se hace referencia de gastos fuertes de mantenimiento y de compra de refacciones que no corresponden con el estado del parque vehicular, por lo que señala la obligación de actuar en forma legal para esclarecer lo anterior.

En cuanto al tema de los fraccionamientos señala se requirieron los expedientes completos de conformidad con los requisitos del Código Urbano sin tener respuesta favorable por lo que no se pueden autorizar acciones y obras en el mismo hasta que la Procuraduria de Desarrollo Urbano verifique la legalidad de éstos y que la Auditoria Superior del Estado, libere y emita el oficio correspondiente; en consecuencia quedan canceladas las autorizaciones y licencias y obras hasta contar con el visto bueno de la Auditoria.

CUARTO PUNTO:

- a) Analizadas y deliberadas que fueron las reformas Constitucionales aprobadas por el Legislativo se aprobó de manera unánime otorgar VOTO APROBATORIO, a las siguientes reformas:
 - Reforma al artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Verónica Contreras
 H. Concepción Díez D.
 Ernesta Blumstein
 M.ª. Gabriela Sabido
 VICTOR MANUEL PR

Roberto C. Grimaldo
 Candelaria Contreras Fraija



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

- Reforma al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Reforma al artículo 8° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Así mismo se autoriza al C. Lic. Salvador Cervantes Bautista gire los oficios correspondientes al H. Congreso del Estado haciendo del conocimiento de dicha entidad la resolución emitida por este H. Ayuntamiento.

- b) Con el propósito de fomentar la actividad cultural en nuestro municipio se autorizó la ratificación de los talleres artísticos que se imparten en la casa de la cultura de este municipio, solicitando el apoyo de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, el 50% del pago correspondiente a los profesores que imparten las diferentes actividades culturales.
- c) Se acuerda de manera unánime la autorización para que se asienten en el acta de Ayuntamiento correspondiente la firma de convenios de colaboración y participación con las dependencias estatales y o federales cuando así se requiera.
- d) Se acuerda de manera unánime la rendición del informe del estado en que se recibió la administración pública del municipio de La Manzanilla de la Paz, así como las observaciones correspondientes para ser remitidas a la Auditoria Superior del Estado a fin de dar cumplimiento con el numeral 17 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.
- e) Se aprueba de manera unánime autorizar al C. Presidente Municipal para que firme los convenios correspondientes y lleve a cabo las negociaciones con la CFE o en su caso la firma de pagarés para el respaldo del pago del adeudo con el fin de evitar el corte del suministro eléctrico.
- f) Con relación a las solicitudes diversas de las escuelas con relación a pagos de profesores y de empleados se acuerda de manera unánime contestar que nos esperen para en su caso una vez que se mejoren las finanzas del municipio se les pueda apoyar en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.
- g) Con el propósito de estar en las posibilidad de cumplir con los requisitos que establecen las leyes en materia de fiscalización de los recursos y por ser obligatorio, se aprueba de manera unánime la adquisición del software para la Hacienda Pública Municipal, toda vez que se hace indispensable el manejo y control adecuado de las finanzas municipales; así mismo se autoriza al C. Presidente y al encargado de la Hacienda Pública para que firme los convenios correspondientes para su adquisición.

Lic. Manuel Contreras B
 H. Gonzalo Diaz D
 Sr. Hebeulo Salcedo L
 Sr. Manuel Contreras B

Roberto C. Grimaldo
 Conde Maria Contreras Araya

VICIOF. MANUEL PB

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

- h) Se aprueba de manera unánime se autorice a la encargada de la Hacienda Pública Municipal la cantidad de \$30,000.00 pesos (Treinta mil pesos 00/100) como fondo revolvente.
- i) Se acuerda de manera unánime la autorización para el finiquito e indemnización para los policías que se venían desempeñando en la dirección de seguridad pública municipal por un monto correspondiente a tres meses del sueldo que venían devengando, toda vez que se separan del cargo en virtud de la difícil situación en el tema de seguridad pública que se ha venido presentando en la región.
- j) Se autorizan de manera unánime los gastos correspondientes para el viaje a la Ciudad de México del C. Presidente Municipal y acompañante con el propósito de gestionar ante las dependencias federales, Presidencia de la República y H. Congreso de la Unión, las diversas obras públicas para nuestro municipio y solicitar la aprobación y etiqueta en el presupuesto para el 2013.
- k) Se aprueba de manera unánime la erogación correspondiente al pago de pintura, deshierbe y reparaciones varias en edificios y espacios públicos con el propósito de ir mejorando la imagen urbana y el servicio a los usuarios de los mismos.
- l) Se autoriza de manera unánime la suscripción del convenio de colaboración y participación con la Secretaría de Desarrollo Rural con el fin de acceder a los programas y obras que esta dependencia coordina y dispone para el beneficio de los municipios.
- m) Se acuerda de manera unánime la firma del convenio de colaboración y participación con la AIPROMADES, así como el pago correspondiente a la cuota de operación de dicho organismo intermunicipal de gestión y mejoramiento del medio ambiente.
- n) Se acuerda de manera unánime que en cuanto existan los recursos se lleven a cabo los trabajos de reparación y rehabilitación de drenaje en la calle Victoria, a fin de eliminar los malos olores que se desprenden de los drenajes en mal estado y en atención a las solicitudes y quejas de los vecinos.
- o) Se acuerda de manera unánime efectuar la sesión ordinaria de Ayuntamiento el primer lunes de cada mes, y dividir el acta en dos partes en cumplimiento de los términos legales.
- p) Se acuerda de manera unánime que conforme a las posibilidades de la Hacienda Pública Municipal se vayan adquiriendo y reparando llantas para los vehículos básicos más necesarios que con



Roberto Grimaldo

Verónica Contreras de González DÍAZ

Emilia Blumstein

VICTOR MANUEL RB

[Firma]

Roberto Grimaldo

Concepción Contreras Freya



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

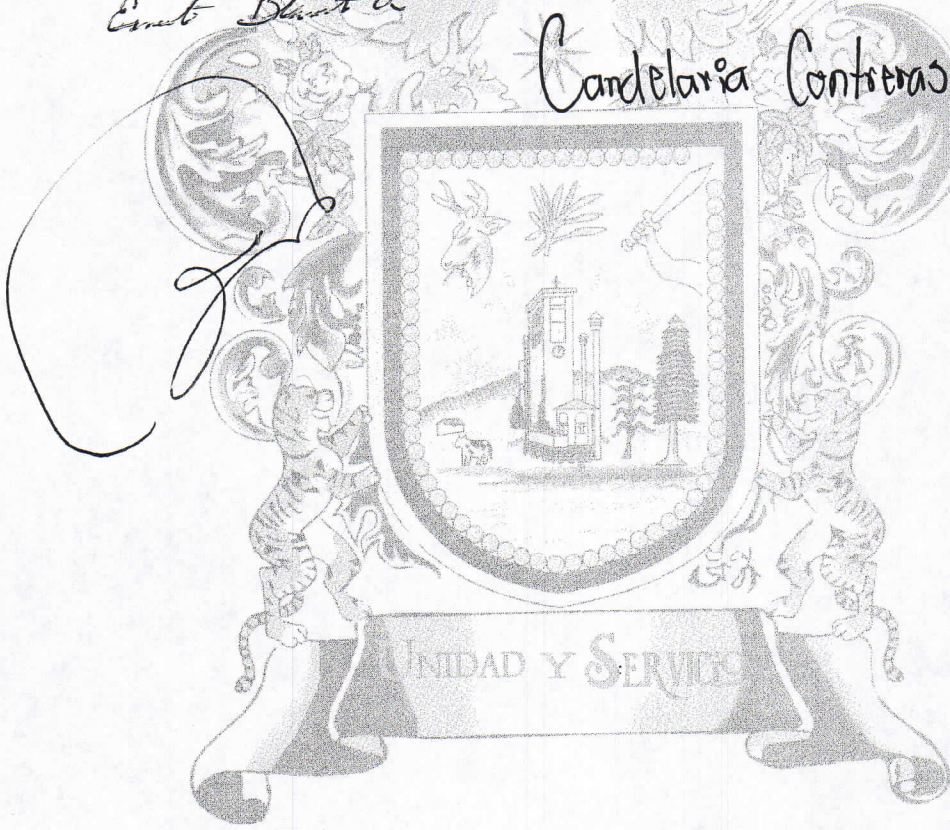
ACTA DE AYUNTAMIENTO

urgencia los requieran, autorizándose de manera unánime los pagos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Emilio Blázquez

Candelaria Contreras Araya.



LA MANZANILLA DE LA PAZ
JALISCO

Mrs. Gabriela Sabido L.

*Verónica Contreras M.
H. Gonzalo Díez D.*

VICIÓN MANUÉLPB

Roberto Guzmán

J



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 05 de noviembre de 2012, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Presidente municipal hace uso de la voz informando lo siguiente:

- a) Hace saber que se ha cumplido en tiempo y forma con el informe de entrega recepción a la Auditoria Superior del Estado, respecto al estado en que se recibe la administración. Así mismo señala que se acudió a un préstamo interno para cubrir las necesidades más apremiantes e ir cumpliendo con las obligaciones urgentes. Al mismo tiempo hace saber que se le ha informado que no va a existir ampliación de presupuesto de programas FISE, 3x1 de SEDESOL, etc, ya que no hay recursos de participación estatal para los mismos.
- b) Con relación al cheque que se recibió por la cantidad de \$111,000.00(Ciento once mil pesos 00/100 M.N) hace saber que no se cuenta con la parte que corresponde al Municipio y a los migrantes puesto que se trata de recursos para obra mediante programa 3x1 por lo que

ACTA NO. 3 SESION ORDINARIA 05/11/2012

Salcedo López
Héctor Gonzalo Díaz

Blancarte Álvarez

Verónica Contreras
VICTOR MANUEL PANTOJA BUENOSTRO
Roberto Carlos Grimaldo Plascencia

[Handwritten signature]

Verónica Contreras

[Handwritten signature]



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

señala que se tendrá que reintegrar el recurso a la dependencia.

TERCER PUNTO:

Analizados y deliberados que fueron se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Con relación a la deuda de energía eléctrica por consumo en pozo profundo de agua de La cebadilla se aprueba de manera unánime la firma de un convenio para liquidar el adeudo de \$ 114,000.00(Ciento catorce mil pesos 00/100 M.N) autorizando para tal efecto al C. Presidente, Sindico y Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública para tal efecto. Así mismo señala el regidor Dr. José de Jesús Magaña Magaña su intención de hacer acto de presencia en la negociación correspondiente.
- b) Se aprueba de forma unánime la adquisición de seguro de cobertura amplia para el vehículo Ford, Ranger doble cabina que se consiguió en comodato con la Secretaria de Administración autorizándose que en cuanto sea posible según las condiciones económicas de la Administración el ir contratando seguros para los demás vehículos municipales.
- c) Se acuerda de manera unánime que el cargo de Juez Municipal recaiga en el C. Salvador Cervantes Bautista, síndico municipal, aprobándose que dicho puesto tenga el carácter de honorífico.
- d) Se acuerda de manera unánime efectuar el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana el día 20 de noviembre aprobándose de acuerdo al número de escuelas participantes los gastos correspondientes para premiar a las escuelas e instituciones participantes con material deportivo y agua fresca.
- e) Se acuerda de manera unánime la firma del convenio correspondiente con la secretaria de salud, para el comodato relacionado con las ambulancias que se tienen para el servicio médico del municipio acordándose del mismo modo la adquisición de los seguros correspondientes y que gradualmente se vayan adquiriendo los mismos para los demás vehículos oficiales.
- f) Se acuerda de manera unánime la participación y firma de convenio correspondiente con la Secretaria

Manzanilla Jalisco
Dr. Gonzalo Diez P.
VICTOR MANUEL PB
Roberto y Guinaldo
Contreras Anaya
Emb. Blahut Co

[Signature]
Perónca
Contreras J
[Signature]



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Gobierno y Secretaria de Gobernación para la implementación en el municipio del programa Agenda desde lo Local, con el fin de llevar a cabo el proceso de aprobación y certificación de los indicadores que miden el desempeño institucional de la administración pública municipal.

- g) Se acuerda de manera unánime la suscripción del convenio correspondiente con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ratificación de comodato y el resguardo del equipo para modernizar y eficientar el sistema de catastro municipal, autorizando para tal efecto al C. Presidente, Secretario y Síndico Municipal para que acudan a la firma de dicho convenio.

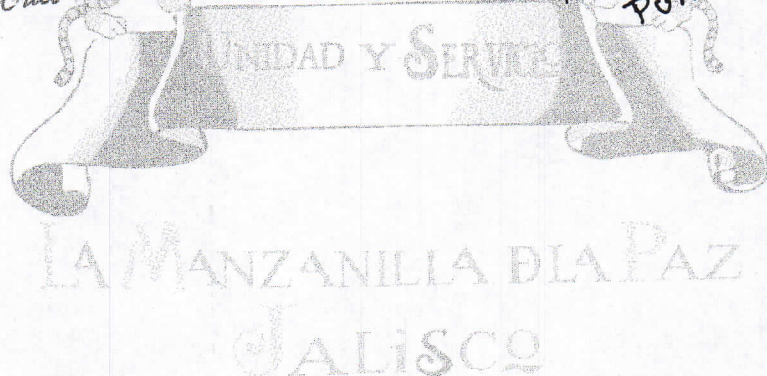
No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Firma bajo protesta del INAES
d) =
M.ª Matricula Leticia L. Conde Larrea
Firma bajo protesta
Punto d)

*94 Gonzalo Díez D
Eduardo Belmonte*

*VICEDON MANUEL C PB
Roberto C. Ornelas*

Verónica Contreras





Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 12 de noviembre de 2012, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: El C. Presidente municipal hace uso de la voz informando lo siguiente:

- a) Haciendo uso de la voz señala el C. Presidente que en reunión con el C. Gobernador tuvo la representación de los alcaldes del interior del estado refiriendo que se tocó el tema de las deudas y la situación económica de los municipios, reiterando la solicitud de apoyo para La Manzanilla de la Paz, por lo que se está a la espera de la respuesta de apoyo para nuestro municipio.
- b) Con relación a la visita a la Ciudad de México, señala que se entregaron 8 proyectos al Congreso del Estado, para diferentes obras públicas, mismos que fueron recibidos por las comisiones respectivas. Del mismo modo señala que se entregaron diferentes oficios en los pinos y oficinas federales para gestiones de apoyo de programas y obras.
- c) Continuando con informes el Presidente Municipal hace saber que se han llevado a cabo diversos mantenimientos a espacios públicos tales como "Panteón", "Mirador en el Cerro Pelón", "Arcos de Ingreso" y "Plaza principal", con el fin de mejorar la imagen urbana.

ACTA NO. 4 SESION ORDINARIA 12/11/2012

Sp. Sabala Sabala
H. Gonzalo Díaz D
Candelaria Contreras Anaya

M...
...

[Signature]
Roberto C. Grimaldo
Contreras A.

Verónica

VICTOR MANUEL C. P.B.

[Signature]



Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

d) Con referencia al tema de deuda por energía eléctrica señala que se dio un abono a la CFE, informando que se recurrirá a convenios para seguir contando con este servicio en el Municipio.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se acuerda de manera unánime la solicitud presentada por el personal de la biblioteca relacionada con el pago de internet con el fin de ofrecer dicho servicio a los usuarios de la referida institución.
- b) A continuación como punto referente a las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la biblioteca pública municipal, y al respecto se emite el siguiente acuerdo por unanimidad de votos.

I.- El local cuenta con 600 m2 ubicado en la calle Zaragoza en la localidad de La Manzanilla de la Paz, queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza por tiempo indefinido en la calidad de comodato.

II.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la dirección General de Bibliotecas.

III.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como para reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

IV.- El H. Ayuntamiento se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la biblioteca.

V.- El H. Ayuntamiento se compromete además a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización así como el pago de servicio de internet en caso de contar con modulo de servicios digitales en la biblioteca según acuerdo realizado con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

VI.- El municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral; a excepción de previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

VII.- El Ayuntamiento sabe y acepta que ante el incumplimiento de estos compromisos, la dirección General de Bibliotecas se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.

H. Gonzalo Díez D
 Candelaria Contreras Araya.
 M. G. S.

Roberto C. Grimaldo
 Conteras A.
 Peronica
 VICTOR MANUEL PB



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

c) Se acuerda de manera unánime suscribir el contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública para el otorgamiento de equipos de Seguridad Pública para el Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jal, consistente en:

- Dos uniformes completos
- Aros aprehensores con doble cerrojo
- Bastón Policial expandible
- Linterna recargable con alta duración de batería.
- Fournitura policial con aditamentos para 7 dispositivos con alma de polietileno.
- Gas policial con botón de activación
- Googles tácticos

d) Hace uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Magaña y pregunta cuánto ganaban los regidores del anterior Ayuntamiento señalando el C. Presidente que se reportaron nóminas de \$ 6,700.00 mensuales, señalando que esta cantidad es sin descontar impuestos, al propio tiempo señala que los sueldos de los directores se ajustaron puesto que ningún funcionario puede ganar más que el regidor de acuerdo al tabulador. En este mismo tenor hace uso de la voz el C. Regidor Ernesto Blancarte Álvarez señalando que según estratos los sueldos de La Manzanilla de la Paz, corresponden a los penúltimos en el estado. Así mismo el C. Presidente establece que si hay algún inconveniente se hará la revisión y los ajustes necesarios de acuerdo al tabulador que emita el Congreso del Estado. Continúa en uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Magaña para preguntar quién es el regidor de salud señalando el C. Presidente que la C. Regidora Verónica Contreras Guillen tiene la regiduría de servicios médicos municipales y que el C. José de Jesús Magaña tiene la comisión de salud. Con relación a lo anterior la regidora hace la invitación a trabajar unidos.

e) Con relación al tema de salud y en virtud de las deficiencias con que se presta dicho servicio señala el C. Presidente la necesidad de separar, los servicios de salud, servicios médicos municipales y del IMSS, que actualmente se otorgan en el centro de salud y la urgencia de buscar convenios con la secretaria de salud para contar con más pasantes para el mejoramiento de este servicio.

f) Hace uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Magaña para hacer referencia a un oficio que se refiere a la calidad del agua para incrementar el monitoreo y evitar enfermedades tales como el cólera, acordándose que se anote dicha observación como sugerencia para verificar la cloración que se lleva a cabo en el municipio.

479 Gabriela Salazar
Ernesto Blancarte
H. Gonzalo Díez D
Candelaria Contreras Araña

Roberto C. Grimaldo
Verónica Contreras

VICTOR MANUEL CPB



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

g) Haciendo uso de la voz el C. Regidor Ernesto Blancarte Álvarez, señala la problemática de una persona de nombre Gildardo Gómez Perez, quien padece de la vista haciendo notar que la señora Antonia Pérez Ortega le solicitó apoyo; al respecto se abordó el tema señalando el C. Presidente Municipal que se le ha dado seguimiento al caso haciendo notar que el DIF Jalisco le podría dar el apoyo hasta con un 66 % pero no quiso acudir, al respecto el C. Regidor se ofreció a llevar a esta persona para su atención médica; continuando con el tema se hace referencia de la señora Bertha Bernal sobre su problema de salud, quedando el compromiso del médico José de Jesús Magaña para pasar por tales personas y dirigirlos a recibir atención médica, señalando además que está próximo a abrir el hospital regional de Mazamitla.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and names]
 Candelaria Contreras Araña
 Ernesto Blancarte
 [Signature]

[Vertical handwritten notes on the right margin]
 Roberto C. Grisales
 Candelaria Contreras Araña
 Bertha Bernal

[Vertical handwritten note at the bottom right]
 VIC FORMAKUE PB



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 03 de diciembre de 2012, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Álvarez, C.D Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la mayoría de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: El C. Presidente Municipal hace uso de la voz informando lo siguiente:

Informa que no se ha llevado a cabo el convenio con la CFE, correspondiente al pozo de la cebadilla debido a que siguen actualizándose los conceptos de deuda ya que el monto de la misma sube a \$148,844.00 (Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por lo que se está por verificar el conjunto de deudas en este rubro. Así mismo da a conocer que en su reunión con el encargado de la superintendencia de la CFE, solicitó apoyo para la implementación del cableado subterráneo peso a peso aunque no se tiene nada seguro, además señala que todos los municipios en forma paulatina deberán cambiar su sistema de alumbrado público al sistema de leds por lo que estará analizando la posibilidad de contar con este sistema.

Con respecto al mantenimiento de las calles que estaban dañadas en particular la Javier Mina se les está dando rehabilitación. Siguiendo en uso de la voz hace saber que se ha recibido un requerimiento por parte de SEDESOL por un monto de \$3, 186,000.00

ACTA
NO. 5
SESION
ORDINARIA
03/12/2012

Roberto C. Grimaldo
Verónica Contreras

Candelaria Contreras Anaya

H. Gonzalo Díaz D.
Jessica Yovana Gomez-Arreola

Verónica Contreras
VICTOR MANUEL PB

Ernesto Blancarte Álvarez

[Signature]



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO



(tres millones ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N) correspondientes al ejercicio 2012 de la administración pasada otorgándose un plazo de 5 días hábiles para su reintegro o comprobación por lo que señala el C. Presidente que se habló con el ex-director de obras públicas para solicitar que se compruebe a la brevedad posible el gasto referido. Sigue en uso de la voz y hace saber que SEDESOL ha cancelado el proyecto de obra referido a la remodelación de la biblioteca puesto que no existen los recursos de aportación estatal y municipal correspondientes para llevar a cabo dicha obra al tratarse de un proyecto al 3x1; consecuentemente se reintegra a SEDESOL la cantidad de \$ 161,402.65 (Ciento sesenta y un mil cuatrocientos dos pesos con sesenta y cinco centavos M.N).

Con respecto al tema económico informa que finanzas no ha dado respuesta a la solicitud de apoyo y tampoco da esperanzas de apoyar con lo que se complica más la situación del municipio. Así mismo participa que se han estado recibiendo diversos reclamos de acreedores por diversos conceptos tales como adeudo por domo en mercado, materiales eléctricos diversos, y cloro, señalando las cantidades de \$136,000.00 (Ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N), \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N) y \$11,200.00 (Once mil doscientos pesos M.N) de forma respectiva por los conceptos antes señalados, sobre el particular hace saber que no es posible efectuar pago alguno puesto que no se relacionaron las anteriores como conceptos de deuda en las actas de entrega recepción, así como tampoco existen pagarés o documentos que obliguen al pago.

En este mismo tenor informa que se ha recibido de finanzas la cantidad de \$48,600.00 (Cuarenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N) no alcanza para el gasto corriente ni para el pago de aguinaldos señalando que no se ha realizado el depósito del premio de Agenda desde lo local.

Por lo que toca a los proyectos ejecutivos hace saber que en el caso de Villa Morelos donde se tenía contemplada la ampliación y rehabilitación de la Unidad Deportiva se envió al ejido el contrato de cesión de derechos como requisito para la presentación del proyecto sin embargo el ejido no lo firmó por lo que se da de baja dicho proyecto.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) En virtud de la situación económica del municipio se acuerda de manera unánime efectuar el pago de aguinaldos para los servidores públicos de este Ayuntamiento hasta enero de 2013, una vez que ingresen recursos a la Hacienda Municipal por concepto de recaudaciones.

Roberto S. Guzmán de la Cruz
Roberto S. Guzmán de la Cruz

Concepción Guzmán de la Cruz
Concepción Guzmán de la Cruz

VICENTE MANUEL PB

Jessica Giovana-Gonzalez Amezcua

Concepción Guzmán de la Cruz

Concepción Guzmán de la Cruz



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

- b) Se retoma el acta de Ayuntamiento número 1 segundo punto para aclarar que la C. Regidora Candelaria Contreras Anaya tiene la comisión de nomenclatura y el Regidor José de Jesús Magaña le corresponde la comisión de protección civil.
- c) Se aprueba de forma unánime la adquisición de cloro con un costo promedio de \$ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N) mensuales, con el fin de poder atender la cloración adecuada de pozos y tanques de almacenamiento.
- d) **SE APROBÓ DE MANERA UNANIME LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARA EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, EJERCICIO FISCAL 2013, EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO QUEDANDO LOS RUBROS GENERALES COMO SIGUE.**

CONCEPTOS	EJERCICIO 2012	ESTIMACIÓN 2013	VARIACIÓN 2012-2013
INGRESOS			
IMPUESTOS	1.067.197	1.070.197	0,28%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	1.500	0
DERECHOS	688.802	812.492	17,96%
PRODUCTOS	115.670	109.000	-5,77%
APROVECHAMIENTOS	4.013.000	370.000	-90,78%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12.356.022	14.231.337	15,18%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	18.240.691	16.594.526	-9,02%

CONCEPTOS	EJERCICIO 2012	ESTIMACIÓN 2013	VARIACIÓN 2012-2013
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	4.937.928	5.102.178	3,33%

Regidora Candelaria Contreras Anaya
Regidor José de Jesús Magaña

Emb. Blanca Derriva Contreras Anaya 91 Conzelo Diez D.
VICED MANUE-PB
Jessica Giovana Gomez Arreola

Candelaria Contreras Anaya

[Handwritten signature]



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

MATERIALES Y SUMINISTROS	1.768.972	2.147.835	21,42%
SERVICIOS GENERALES	2.723.156	2.761.944	1,42%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	698.000	1.577.870	126,06%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	37.000	101.500	174,32%
INVERSIÓN PÚBLICA	5.575.379	2.632.199	-52,79%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	2.500.256	2.271.000	-9,17%
TOTAL DE EGRESOS	18.240.691	16.594.526	-9,02%

e) Se aprueba de manera unánime el pago correspondiente en promedio de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) por concepto de Diésel para efectuar la rehabilitación de brechas deterioradas en el municipio.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Candelaria Contreras Anaya.

9/19 Gabuila Salcedo L

Roberto C. Grimaldo

Verónica Contreras Aguilar 9H Gonzalo Díez D.

VICTOR MANUEL P A Cant. Dumbé

Jessica Juana Gomez Arreola



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 17 de diciembre de 2012, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ACTA
NO. 6
SESION
ORDINARIA
17/12/2012

- ORDEN DEL DÍA**
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
 - 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 3.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

- a) Se acuerda de manera unánime la adquisición de una bomba solicitada por la comunidad de La Tuna para el rebombeo de agua para el servicio de la propia comunidad acordándose para tal efecto la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N).
- b) Se aprueba de manera unánime el gasto de materiales eléctricos y controles para el pozo de la cebadilla con un monto de \$ 2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N).
- c) Con relación al pozo profundo nuevo se requiere un aforo para probar su capacidad además de las gestiones correspondientes para concluirlo, toda vez que es urgente el contar con un nuevo pozo funcionado; el estudio tendría un costo de \$ 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) correspondiendo una aportación municipal de \$14,780.00 (catorce mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N), que representa el 25% de la inversión aprobándose de forma unánime que se lleve a cabo el mismo a mediados de enero

Juan Martin Espinoza Cárdenas
 Salvador Cervantes Bautista
 Héctor Gonzalo Díaz Díaz
 María Gabriela Salcedo López
 Víctor Manuel Pantoja Buenrostro
 Roberto Carlos Grimaldo Plascencia
 Verónica Contreras Guillen
 Ernesto Blancarte Álvarez
 Jessica Yovana Gómez Amezcua
 C.D. Candelaria Contreras Anaya
 Dr. José de Jesús Magaña Magaña
 Lic. Humberto Acevedo Trinidad

Juan Martin Espinoza Cárdenas
 Salvador Cervantes Bautista
 Héctor Gonzalo Díaz Díaz
 María Gabriela Salcedo López
 Víctor Manuel Pantoja Buenrostro
 Roberto Carlos Grimaldo Plascencia
 Verónica Contreras Guillen
 Ernesto Blancarte Álvarez
 Jessica Yovana Gómez Amezcua
 C.D. Candelaria Contreras Anaya
 Dr. José de Jesús Magaña Magaña
 Lic. Humberto Acevedo Trinidad



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

una vez que ingresen fondos a la Hacienda Pública y en su caso la gestión de un pozo nuevo.

- d) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente Municipal para que lleve a cabo las gestiones y negociaciones correspondientes con la CEA(Comisión Estatal del Agua) a efecto de que el estado absorba el gasto de operación de la planta tratadora puesto que no se cuenta con los recursos necesarios para su operación y al mismo tiempo solicitar a dicha entidad asesoría correspondiente para que en su caso se ofrezcan alternativas para su operación.
- e) Con relación a la solicitud de apoyo de escuelas se acuerda de manera unánime apoyar la solicitud de apoyo por \$ 1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N) para el viaje a Tamazula de alumnos de la escuela secundaria técnica 125, así como \$ 2,000.00(dos mil pesos 00/100 M.N) para el viaje a la FIL por parte de los estudiantes de la preparatoria y el 50% del costo del autobús para el traslado de estudiantes de telesecundaria al evento regional.
- f) Se acuerda de manera unánime la participación y la firma de convenios correspondientes con la Procuraduría de Desarrollo Urbano a efecto de llevar a cabo los procesos y trámites correspondientes para la regularización de predios en calidad de irregulares, en Villa Morelos y en la colonia Lázaro Cárdenas o Regadillo, así como la instalación del Comité de seguimiento.
- g) Se acuerda de manera unánime mandar a elaborar los proyectos ejecutivos de diversas obras que se están solicitando para su asignación y apoyo a las instancias federales y estatales: Carretera cruce Mazamitla- La Tuna, Empedrado zampeado con líneas de agua potable y alcantarillado en calles: Niños Héroe, Plutarco Elías Calles, Calle privada de Juárez, Javier Mina, Margarita, Progreso, Moctezuma, así como las diversas en Villa Morelos, como lo son Hidalgo, Guadalupe Victoria, y López Cotilla, calle principal en las Cuevas, Eco parque lineal El Chiflón; entre otras. El precio de cada una de ellas será informado una vez que se vaya concluyendo cada proyecto.
- h) Hace uso de la voz el C. Regidor Ernesto Blancarte, a efecto de dar a conocer el asunto del robo de ganado solicitando la revisión de los remolques por parte de la dirección de seguridad pública municipal, en este orden se solicitó al C. Regidor ayuda para que cuando vea remolques sospechosos se comuniquen a la comandancia para su verificación, así como la revisión en el rastro de las garantías de procedencia del ganado a sacrificar.
- i) Haciendo uso de la voz la regidora Candelaria Contreras Anaya, expone la necesidad de contar en el municipio con el Instituto Municipal de la Juventud, propuesta que se aprueba de manera unánime.

Sr. Gabuella Sabido de
 Condelaria Contreras Anaya.
 JESSICA SOVANA GOMEZ AMEZQUITA BLANCA

Al Gonzalo Diez D
 Roberto y, Erinaldo

JESSICA SOVANA GOMEZ AMEZQUITA BLANCA

JESSICA SOVANA GOMEZ AMEZQUITA BLANCA



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

- j) En uso de la voz el C. Regidor Ernesto Blancarte Alvarez, solicita información sobre el tema del fraccionamiento San Rafael, manifestando que hay varios interesados con necesidad de fincar, a lo cual el C. Presidente Municipal señaló que hasta el momento no se está pasando ninguna escritura hasta en tanto PRODEUR y la Auditoria liberen dicho fraccionamiento.
- k) Se aprueba de manera unánime autorizar la compra y entrega de Juguetes y obsequios para niños, jóvenes y personas de la tercera edad en el marco de la posada del pueblo con el fin de beneficiar a los sectores más desprotegidos de nuestra comunidad.
- l) En uso de la voz la C. Regidora Candelaria Contreras Anaya expresa que los vecinos del camellón de ingreso están dispuestos en apoyar a su mantenimiento del mismo, aprobándose esta solicitud.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Jessica Giovana Gomez Amezcua

[Handwritten signature]
 Candelaria Contreras Anaya
 LA MANZANILLA DE LA PAZ
 JALISCO
 M. D. O. A. N. A.

Ernesto Blancarte C.

[Handwritten signature]
 Roberto L. Grimaldo
 VICTOR MANUEL PB
 Angelito Dico D.
 Candelaria Contreras A.